Página: 1 de 2	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS	POLICIA NACIONAL
CODIGO: 2BS-FR-0019		
FECHA: 19-08-2015	INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	
VERSION: 4		

Ibague.

No 5 ARSAN TOLIMA

Señor Coronel
JORGE HERNANDO MORALES VILLAMIZAR
COMANDANTE POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE
Ciudad.-

Asunto: Informe de supervision contrato No 87 7 20133 18 Mes Reportado FEBRERO

1. PRÓRROGA No. I	2. ACLARATORIO No.	3. MODIFICATORIO No.	4. OTROS
INCIO: 01-01-2019 TERMINO: 31-03-2019	FECHA:	FECHA:	FECHA:

5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS			RECIBIDO		PENDIENTE POR RECEPCION		15. OBSERVACIONES
			8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD	14. VALOR	
CONTRATAR EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO DIAGNÓSTICO Y PROCEDIMIENTOS ESPECIALIZADOS EN MEDICINA NUCLEAR (GAMAGRAFIAS, ESTUDIOS, RASTREOS, RENOGRAMAS, PERFUSIONES ETC.) PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL AREA DE SANIDAD TOLIMA"	CENTRO DE MEDICINA NUCLEAR DEL TOLIMA LTDA NIT 800.130.480-1	Vigencia incio : 04-10-2018 termino. 31-12-2018 Adición: I Inicio: 01-01-2019 termino: 31-03-2019 Adición: II Inicio: 22-02-2019 termino: 31-03-2019	SERVICIOS DE APOYO DIAGNÓSTICO Y PROCEDIMIENTOS ESPECIALIZADOS EN MEDICINA NUCLEAR (GAMAGRAFIAS, ESTUDIOS, RASTREOS, RENOGRAMAS, PERFUSIONES ETC.)	DOS (2) MESES, VEINTIOCHO (28) DIAS + TRES (3) MESES	$ 75.000.000.00	OCTUBRE (28) DIAS NOVIEMBRE DICIEMBRE ENERO FEBRERO	$ 24,968,882.00 $ 24,218,647.00 $ 0.00 $ 5,788,186.00 $ 0.00	2 MESES 1 MES 3 MESES 2 MESES 1 MES	$ 50,031,118.00 $ 25,812,471.00 $ 25,812,471.00 $ 20,024,285.00 $ 20,024,285.00	VALOR INICIAL: VIGENCIA ACTUAL $50.000.000.00 **ADICION I:** **PARA VIGENCIA FUTURA POR VALOR DE $20.000.000.00, PRORROGA I: TRES (3) MESES, QUEDANDO DE SIETE (7) MESES, VEINTIOCHO (28) DIAS, HASTA EL 31-03-2019.** ADICION II: POR VALOR DE $5.000.000.00
		VALOR TOTAL			75,000,000.00	SALDO POR EJECUTAR			$20,024,285.00	

16. El contratista cumplió con lo establecido con las cláusulas contractuales?

SI. X

NO ____

17. Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 23. del presente formato.

18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicación oficial No_____ del _____, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no

Página: 1 de 2	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS	
CODIGO: 2BS-FR-0019		
FECHA: 19-08-2015	INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	POLICIA NACIONAL
VERSION: 4		

19. RELACIÓN DE OBLIGACIONES INCUMPLIDAS		
20. ÍTEM Y/O NUMERAL	**21. DESCRIPCION DE LA ESPECIFICACIÓN TECNICA**	**22. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL INCUMPLIMIENTO.**

23. DOCUMENTOS TÉCNICOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INCLUYENDO LAS AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y OTROS.		
24. ÍTEM Y/O NUMERAL	**25. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA**	**26. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO.**
1	Sistema Único de habilitacion de los servicios de salud El Contratista se ajusta a lo contemplado por el Ministerio de Salud y de Protección Social y todas aquellas normas legales que deroguen, Modifiquen o establezcan estándares de habilitacion para la prestación de Servicios de Salud sin causar traumatismo en la prestación del mismo. Dando aplicación a lo establecido en la Resolucion 2003 de 2014 del Ministerio de Salud y de la Protección Social. De acuerdo con lo anterior presento los Certificados de Registro en el Sistema Único de Habilitación vigente expedido por la Secretaria de Salud del Departamento del Tolima para cada servicio ofertado, los cuales deben estar inscritos y habilitados al momento de presentar la propuesta y mantener dicha habilitacion vigente durante la ejecución del contrato que se llegase a celebrar. El Contratista debe presentar en la propuesta una sede plenamente identificada de acuerdo a la Ley 140 de 1994.	SI CUMPLE
2	Portafolio de servicios El Contratista presento el portafolio de servicios que relacione capacidad instalada, servicios de salud ofertados habilitados e inscritos en el de registro de prestadores de servicios de salud de la secretaria de salud del Departamento del Tolima, líneas telefonicas disponibles de referencia y contra referencia y de información al usuario, debe incluir además lo siguiente: 1. Dispondrá de un folleto informativo para todos los usuarios del Subsistema de la Policía Nacional el cual debe ser anexado y debe contar con la siguiente información: 2. Dirección y teléfonos (Fijos y/o móviles) en donde puedan localizarse para la programación de servicios 3. Horarios de Atención para los usuarios 4. Línea de atención a nuestros usuarios y proceso de quejas y reclamos. 5. presento el modelo de atención en salud junto con la propuesta.	SI CUMPLE
3	Programa de auditoria para el mejoramiento de la calidad en prestación de los servicios de salud. El Contratista tiene implementado programa de auditoria para el mejoramiento de la calidad de la Atención de Salud, acorde al Decreto 1011 de 2006 del Ministerio de la Protección Social "...Por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud..." De acuerdo con lo anterior debe anexar con la oferta mínimo los siguientes documentos: • Actas de los tres últimos comités de obligatorio cumplimiento. • Allegar la certificación del PAMEC emitida por el ente territorial. • Protocolos de atención segura de pacientes.	SI CUMPLE
4	Idoneidad del Talento Humano La Institución Prestadora de servicios de salud dispone del talento humano necesario y competente para la prestación de los servicios de salud ofertados, y el personal asistencial que presta directamente los servicios de salud a los usuarios deberá cumplir con los requisitos exigidos por el Estado para ejercer la profesión u oficio e igualmente cumplir con lo establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social. Presentar Copia del Registro Profesional: Aportar Copia del registro profesional Departamental, Nacional y/o Registro Único Nacional de Talento Humano en salud (RETHUS). Diligenciar para cada funcionario el formulario Formato de Idoneidad del Recurso Humano, debiendo anexar la documentación que lo acredita.	SI CUMPLE

Página. 1 de 2	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS	POLICIA NACIONAL
CODIGO: 2BS-FR-0019		
FECHA: 19-08-2015	INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	
VERSION: 4		

5	Prestar único y exclusivamente el servicio dispuesto mediante autorización escrita y firmada por el Medico de Referencia y Contra referencia del Área de Sanidad Tolima Facturar los servicios de salud prestados de acuerdo a la clasificación utilizando los códigos únicos de procedimientos en salud (CUPS), tarifa pactadas y en forma independientes los servicios prestados. Informar al supervisor del contrato una vez se encuentre ejecutado en un Cincuenta (50%) y Ochenta (80%) respectivamente. Prestar en forma continua y permanente los servicios a los usuarios del subsistema de salud de la Policía Nacional- Area de Sanidad Tolima, bajo los principios de eficacia, universalidad, calidad y solidaridad. Presentar en medio magnético la relación de los servicios habilitados y contratados utilizando los códigos únicos de procedimientos en salud (CUPS), con el respectivo valor según tarifa pactada, que permita el cargue de la información en el aplicativo GEINF Policía Nacional para la respectiva actualización de los contratos. Facturar los servicios de salud prestados de acuerdo a la clasificación utilizando los códigos únicos de procedimientos en salud (CUPS), tarifa pactadas y en forma independientes los servicios prestados, presentar en medio magnético el soporte respectivo que permita el cargue de la información en el aplicativo GEINF Policía Nacional. Igualmente hacer entrega de RIPS según resolución 3374 del 2000, los cuales serán validados al momento de la radicación de la factura, en caso de presentar errores se debe realizar la corrección de los mismos en un máximo de 72 horas a partir del reporte. IMPACTO AMBIENTAL NEGATIVO El Contratista u Contratistas interesados en participar, deberán cumplir con todas aquellas normas legales vigentes que en materia ambiental apliquen, por tal motivo y por tratarse de una prestación de servicios de salud deberán dar cumplimiento y aplicación al PGHIR. (anexar). Debe entregar informe escrito en físico y medio magnético que contenga los indicadores de calidad de los usuarios de la Policía Nacional al supervisor técnico del contrato mensualmente según la lista anexa: % DE INASISTENCIA A CONSULTA OPORTUNIDAD TOMA DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS TOTAL IMÁGENES DIAGONOSTICAS REALIZADAS los servicios a contratar son los siguientes: GAMAGRAFÍA DE TIROIDES RASTREO DE METÁSTASIS (I-131) GAMAGRAFÍA DE GLÁNDULAS PARATIROIDES CON Tl Y Tc GAMAGRAFIA ESPLENICA GAMAGRAFIA DE GLANGLIOS LINFATICOS GAMAGRAFIA DE MEDULA OSEA GAMAGRAFÍA HEPATOESPLENICA POOL SANGUINEO HEPÁTICO GAMAGRAFÍA HEPATOBILIAR (IDA) INVESTIGACIÓN DE HEMORRAGIA DIGESTIVA ESTUDIO DE GLANDULAS SALIVARES INVESTIGACION DE DIVERTICULO DE MECKEL ESTUDIO DE REFLUJO GASTROESOFÁGICO ESTUDIO DE VACIAMIENTO GÁSTRICO fase solida ESTUDIO DE VACIAMIENTO GÁSTRICO fase liquida TRÁNSITO ESOFÁGICO FRACCION DE EYECCION VENTRICULO IZQUIERDO PERFUSION MIOCARDICA CON ISONITRILOS EN REPOSO PERFUSION MIOCARDICA CON ISONITRILOS EN REPOSO Y POST EJERCICIO PERFUSION MIOCARDICA CON STRESS FARMACOLOGICO GAMAGRAFIA DE PMIOCARDIO CON PIROFOSFATOS ESTUDIOS VASCULARES ARTERIALES (perfusión) VENOGAMAGRAFIA GAMAGRAFÍA PULMONAR, PERFUSIÓN GAMAGRAFÍA PULMONAR, VENTILACIÓN GAMAGRAFÍA PULMONAR, PERFUSIÓN Y VENTILACIÓN RENOGRAMA SECUENCIAL RENOGRAMA SECUENCIAL CON FILTRACION GLOMERULAR FILTRACION GLOMERULAR GAMAGRAFIA PERFUSION TESTICULAR CISTOGAMAGRAFIA RENOGRAMA BASAL Y POST CAPTOPRIL GAMAGRAFIA RENAL ESTATICA DMSA PERFUSION RENAL RENOGRAMA DIURETICO GAMAGRAFIA OSEA SEGMENTARIA GAMAGRAFIA OSEA CORPORAL TOTAL GAMAGRAFIA OSEA CON SPECT DACRIOCISTOGAMAGRAFÍA O GAMAG DE VÍAS LAGRIMALES ESTUDIO CON GALIO 67 (para infección y tumores) RASTREO DE METÁSTASIS (I-131) ESTUDIO CON GALIO 67 (para infección y tumores)	SI CUMPLE

Teniente, YINNEYDI JULIETH ABELLO ACOSTA

Firma